



AM-1022 FLAUTA DULCE COMPLEMENTARIA

Sigla	AM-1022
Nombre	Flauta dulce complementaria
Horas	2
Créditos	1
Requisitos	AM-1007
Correquisitos	AM-1008
Ciclo	II Ciclo
Tipo de curso	Práctico
Docente	Tania Camacho Azofeifa tania.camachoazofeifa@ucr.ac.cr
Horario del curso	Grupo 001, L 9 a 10:50 – Grupo 002, L 11 a 12:50
Aula	404 (Pabellón de Acción Social)
Horario de atención especial	Zoom: M 14 a 15:00-10:00 y V 9 a 10:00
Asistente del curso	Por anunciar

DESCRIPCIÓN

Durante este curso, las personas estudiantes adquirirán los rudimentos necesarios para ejecutar el instrumento desde dos situaciones distintas: como instrumentistas y como docentes. A partir de ejercicios varios profundizarán en el estudio práctico de la mecánica, técnica e interpretación musical del instrumento al tiempo que plantearán distintas metodologías para la enseñanza del instrumento en distintos contextos educativos. Estas metodologías incluirán lectura y notación del texto musical, movimiento corporal, improvisación y composición musical.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

La siguiente lista de objetivos y contenidos no necesariamente serán estudiados en el orden en que acá se presentan.

OBJETIVOS	CONTENIDOS/TEMAS
Lograr un dominio técnico-musical de la flauta dulce que permita ejecutar con facilidad ejercicios y repertorio variado	Ejercicios mecánicos del instrumento que incluyan manejo de la columna de aire, digitación, lectura y notación musical, postura y conciencia corporal
Aplicar metodologías de enseñanza del instrumento de acuerdo distintos contextos educativos	Ejercicios metodológicos para enseñar la flauta dulce en distintos contextos educativos
Potenciar la creatividad por medio de la improvisación y composición musical	Ejercicios de interpretación musical y corporal que incluyan la exploración sonora y rítmica: combinación de tonalidades mayores y menores, métricas simples y compuestas, figuraciones rítmicas variadas, sonidos no convencionales



Conocer las propuestas programáticas de distintas instituciones musicales del país	Estudiar el programa de música del MEP, SiNEM y otros desde una mirada crítica para identificar lo que las instituciones esperan de las personas docentes de música y hacer nuevas propuestas programáticas
Preparar repertorio individual y en pequeños ensambles	Adquirir experiencia en la preparación individual y colectiva de repertorios que estimulen la comprensión musical, el disfrute colaborativo, y la presentación pública de resultados

METODOLOGÍA

El curso partirá del trabajo práctico individual y colectivo privilegiando la participación estudiantil desde el modelo de aula invertida. La participación será inherente a las actividades asignadas y en algunas ocasiones se requerirá el uso de dispositivos electrónicos. La asignación de ejercicios y repertorio dentro y fuera del aula será fundamental en el curso. Ocasionalmente realizaremos prácticas corporales de concientización musical. La evaluación será formativa; partirá de la observación del desempeño en el aula, la preparación y presentación de tareas, llamadas orales, pruebas cortas, examen parcial y final, y al menos una presentación pública. Hacia el final del semestre cada estudiante presentará el resultado de lo aprendido por medio de la ejecución de un programa que incluirá tanto ejecución individual como colectiva.

Materiales y herramientas requeridas

1. Flauta dulce Yamaha blanca e implementos de limpieza
2. Cuaderno de pentagrama exclusivo para el curso
3. Lápiz, borrador
4. Metrónomo y afinador
5. Libros y artículos: disponibles en Sibdi y en el Aula Virtual
6. Mediación Virtual: cada estudiante debe registrarse siguiendo este enlace con su cuenta institucional: <https://mv1.mediacionvirtual.ucr.ac.cr/>. La clave de acceso al curso es FLdulce23 y sólo admitirá estudiantes que hayan realizado la matrícula regular, por inclusión, aprovechamiento

CRONOGRAMA

Este es un cronograma resumido. La calendarización de actividades puede cambiar dependiendo de las circunstancias del curso y de la Institución.

Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9
Presentación								
Bienvenida Introducción al curso Presentación del programa.	Objetivos y contenidos 1	Objetivos y contenidos 1	Objetivos y contenidos 1	Objetivos y contenidos 2	Objetivos y contenidos 2	Objetivos y contenidos 2	Objetivos y contenidos 3	Objetivos y contenidos 3



Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	
Objetivos y contenidos 3	Objetivos y contenidos 4	Objetivos y contenidos 4	Objetivos y contenidos 4	Objetivos y contenidos 5	Objetivos y contenidos 5	Examen final: presentación pública	Examen de ampliación	

EVALUACIÓN Y REGLAS GENERALES

- Tareas 30%
- Actividades de participación en clase 30%
- Llamadas orales, pruebas cortas, exámenes 30%
- Presentación pública 10%

Sobre el examen de ampliación. El curso seguirá el Reglamento de Régimen Estudiantil que indica el derecho que tienen de realizar una prueba de ampliación las personas que obtienen un 6.0 ó 6.5 en la nota final. En caso de ganarla, obtendrán la nota mínima de pase para aprobar el curso. La fecha para el examen de ampliación será una semana después de la presentación de las ponencias. http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/regimen_academico_estudiantil.pdf

ARTÍCULO 28. El estudiante que obtenga una calificación final de 6,0 ó 6,5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación (examen, trabajo, práctica o prueba especial). El estudiante que obtenga en la prueba de ampliación una nota de 7,0 o superior, tendrá una nota final de 7,0. En caso contrario, mantendrá 6,0 ó 6,5, según corresponda.

Sobre la asistencia. Debido al carácter participativo del curso y su modalidad práctica, es necesaria la asistencia puntual y durante la totalidad de la clase. La participación comprometida y respetuosa de las ideas será vital para el alcance de los objetivos del curso. Aunque la asistencia no es obligatoria, ni está ponderada en la evaluación, será necesaria para cumplir con los objetivos y contenidos propuestos y por lo tanto, para aprobar el curso. Si una situación inesperada le obliga a llegar tarde o retirarse temprano, hágalo en silencio y discretamente. Informe a su profesora o asistente cuando tenga una razón legítima que no le permita llegar a tiempo, o permanecer durante la totalidad de la sesión.

Sobre la etiqueta en clase. Algunos temas de discusión resultarán controversiales y delicados. Respete a las personas que opinan distinto a usted o se oponen totalmente a su punto de vista; así cada persona se expresará en libertad. Tome en cuenta que usted obtendrá el mayor beneficio del curso en tanto mantenga la atención en la clase. Los dispositivos electrónicos se usarán solamente para acceder al metrónomo y afinador cuando se indique. Finalmente, se espera que el respeto, la honestidad y el compañerismo rijan el espíritu del semestre.

Sobre las tareas de ejecución. Las tareas de ejecución se presentan en el aula de acuerdo con las instrucciones especificadas.



Sobre las tareas escritas. Las tareas escritas se depositan electrónicamente en MV de acuerdo con las instrucciones especificadas y reciben un análisis y reporte de originalidad según la plataforma Turnitin. No intente enviar las tareas por otros medios ya que no se tomarán en cuenta. Considere que lo asignado será la base para las actividades de clase y que su contribución se reflejará en los puntos de participación. Tome en cuenta que cada semana presentará las tarea correspondientes al tema asignado. El plazo de entrega varía según el tipo de ejercicio. Es importante que sincronice su computadora y reloj con la hora oficial.

Aclaraciones sobre la entrega de tareas:

- En este curso no hay tareas de reposición
- La solicitud de extensiones debe estar claramente justificada y aportar evidencia
- Los compromisos externos artísticos, académicos y/o laborales no son justificaciones válidas
- Si tiene un compromiso artístico la misma noche de entrega de tarea, considere completar el ejercicio temprano
- Evite las siguientes situaciones: iniciar el depósito de la tarea cuando la plataforma esté a punto de bloquear la entrega; ignorar los cierres programados y anunciados en MV y/o Turnitin; dejar perdido el cargador de la batería de su dispositivo; olvidar su dispositivo; olvidar la contraseña de MV. Estas situaciones no son justificaciones válidas para no cumplir con el curso
- Tome en cuenta que la conexión a Internet no siempre es estable, así que procure entregar sus tareas con suficiente tiempo para evitar problemas ¹

Sobre el acceso a las bases de datos del SIBDI y otros recursos. Las personas que no estén familiarizadas con la búsqueda de libros, artículos, y otros materiales documentales, deben solicitar asistencia en las bibliotecas de la Universidad lo más pronto posible. Algunas bibliotecas ofrecen charlas a inicio de cada semestre, y en algunos casos, tienen tutoriales.

Sobre el estilo de citas y el plagio. El estudiantado deberá usar el manual de estilo Chicago (tipo bibliográfico y estilo de citación) solamente. Tome en cuenta que el curso se apoyará en la plataforma Turnitin para la detección del plagio y se amparará en el Reglamento de Orden y Disciplina del Consejo Universitario. Es necesario que cada estudiante se familiarice con la normativa en cuanto a faltas y sanciones. En particular, en lo referente al uso indebido de fuentes que no son de su autoría, por lo que el plagio académico será severamente sancionado y reportado a las autoridades universitarias.²

ARTÍCULO 4. Son faltas muy graves:

- j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.
- k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

ARTÍCULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

- a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

¹ En caso necesario, presente la evidencia: por ejemplos, reportes de averías, etc.

² En este enlace puede leer la normativa completa: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf



Sobre el Aula Virtual. Cada estudiante debe revisar a menudo la plataforma del curso. Ahí se publicará anuncios, instrucciones para tareas, material de clase y reporte de notas. También será el espacio para todas las entregas, sin excepción. Además, tendrá habilitado un foro de avisos y consultas de uso común, y el buzón de mensajería para mantener comunicación con la profesora y la persona asistente. A pesar de la popularidad del WhatsApp, Facebook, y Twitter, los comunicados oficiales de este curso se harán solamente en MV, sin embargo, podrían estar respaldados en el grupo de Telegram. Si desea obtener recordatorios del entorno, debe configurar su cuenta personal para recibirlos. Solamente en caso de que la red no soporte MV durante la clase, se enviará el enlace de las videoconferencias, por medio del grupo privado de Telegram denominado: “Flauta dulce”.

Sobre la comunicación con la profesora. La comunicación será vía MV. Cualquier consulta no resuelta en el programa del curso o en las instrucciones de las tareas, podrá hacerla por escrito excepto cuando la consulta sea por calificaciones; ésta la hará personalmente por videoconferencia para lo cual deberá solicitar una cita. Antes de enviar la consulta, verifique si la información está disponible o no en los documentos y sitios oficiales del curso. Su mensaje deberá ser puntual y seguir las reglas de etiqueta virtual.³

Considere el mensaje electrónico como un buen ejercicio de escritura que requiere claridad y buena ortografía, igual que las tareas de este curso. Evite usar mayúsculas para poner énfasis al mensaje, pues esto en lugar de ayudar a la lectura significa que usted está gritando. Tampoco termine frases con puntos suspensivos ni incluya emoticones. Evite el lenguaje masculinizado y haga un esfuerzo por desarrollar un lenguaje inclusivo y no sexista. En cuanto a la respuesta de correos, no les escribiré entre 8 PM y 8 AM, fines de semana, ni feriados. Tomen en cuenta que si me encuentro en la plataforma, no significa que esté disponible para responder mensajes, sino que probablemente esté en otra sesión. Si necesitan comunicar un asunto de urgencia, pueden intentar hablar con la persona asistente. Procuren aprovechar las Horas de Atención (HAE) para sus consultas.⁴

Sobre el acoso sexual y el acoso laboral: este curso sigue los reglamentos correspondientes y contempla la política institucional de cero tolerancia al acoso sexual.⁵ Además recomienda a la clase hacer uso de los recursos universitarios para denunciar cualquier situación que le ponga en riesgo: Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual, 2511-1909 ó 2511-1984, correo comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr. Tome nota de la información en la siguiente infografía.

³ Si no tiene familiaridad con la etiqueta virtual o “netiqueta”, acceda al enlace en la plataforma del curso.

⁴ En ocasiones publico asuntos de interés en mi perfil de Facebook [Profe Tania](https://www.facebook.com/profile.php?id=100012320041784) (<https://www.facebook.com/profile.php?id=100012320041784>) así que les invito a unirse. Aunque podemos aprovechar el espacio para comentar temas de interés al curso deben saber que no atiendo consultas de la clase por ese medio, solamente por MV.

⁵ Acoso sexual: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf . Acoso laboral: http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/acoso_laboral.pdf



¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.
Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar.

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.
También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.
Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual:
Podés enviar tu denuncia.
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr
Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!

UCR

CIEM
Centro de Investigación en
Estudios de la Mujer

BIBLIOGRAFÍA

La literatura asignada en el curso estará disponible en el Aula Virtual y/o en el sistema de bibliotecas de la Universidad de Costa Rica.

La siguiente es una lista de referencia, no exhaustiva, de donde se podrá extraer artículos y capítulos de libros; esta lista puede ampliarse según el interés de cada tema y de la clase y se recomienda buscar bibliografías de autoras para lograr una paridad en las bibliografías: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/10/12/estudiantes-demandan-bibliografia-que-reconozca-el-conocimiento-generado-por-mujeres.html>

Akoschky, Judith, y Mario A. Videla. 2005.. *Iniciación a la flauta dulce I y II*. Argentina: Ricordi.

Dantimo, Stanley A. 1969. *All about the Recorder*. Cleveland, Ohio: Trophy Music.

Gil Londoño, Dazully. 2004. *Juguemos y cantemos con la flauta dulce: cancionero infantil para la iniciación de la flauta dulce soprano para niños(as) de 5 a 7 años*. Colombia: Conservatorio Antonio María Valencia.



Godoy, Luis Enrique, y Óscar F. Espinoza. 2005. *Manual de flauta dulce soprano I-III*. Honduras: Producciones Educativas Audiovisuales.

Hidalgo Montoya, Juan. 1993. *Método y canciones para flauta dulce*. Madrid: Música Moderna.

Matharel, Philippe. 1997. *L'art De Diminuer Aux XVIe Et XVIIe Siècles = The Art of Diminution in the XVIth and XVIIth Centuries*. La Flute a Bec / Collection Dirigée Par Michel Sanvoisin. Paris: G. Billaudot

Manuales:

- Manual de Estilo Chicago⁶
- MEP. 2013. Programas de estudio de educación musical: primer y segundo ciclos
- MEP. 2007. Programas de estudio de educación musical: tercer ciclo y educación diversificada

Bases de datos en línea disponibles en la biblioteca virtual del SIBDI

- EBSCOHost
- E-brary
- Oxford Music Online
- JSTOR Arts and Sciences III
- PROQUEST: Academic Research Library
- PROQUEST: Dissertation and theses, full text
- SAGE
- SPRINGER
- PROQUEST: Full Music Periodicals

-----El programa se leerá, comentará y ratificará el lunes 21 de agosto en clase ya que no hay clase en la primera semana por feriado. Se cumple así con la normativa vigente sobre la lectura y aprobación de programas.

⁶ Este enlace le permitirá ver el sitio oficial en inglés: tome en cuenta que es una guía de formato de las bibliografías y referencias, pero que es necesario, al usar fuentes en español, seguir las reglas propias de la lengua:
http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html